ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

MODALIDADA ATRAPASUEÑOS

CONTRATO N°85001462024

ARCOIRIS DE SUEÑOS, CAZADORES DE SUEÑOS, PEQUEÑOS SOÑADORES, LOS GANADORES Y El ARCOIRIS DE LOS SUEÑOS.

TAURAMENA

Dir: Transversal 26# 39c-25 Brr Emporio

Villavicencio – Meta

Tel: 310 5555502

Tabla de contenido

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL CONVENIO APORTE N° 85001452024 3

I. DERECHO A LA IDENTIDAD 3

II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO 5

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN 8

IV. DERECHO A LA SALUD 10

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN 14

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES 19

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN 22

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 26

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN 28

X. DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR 35

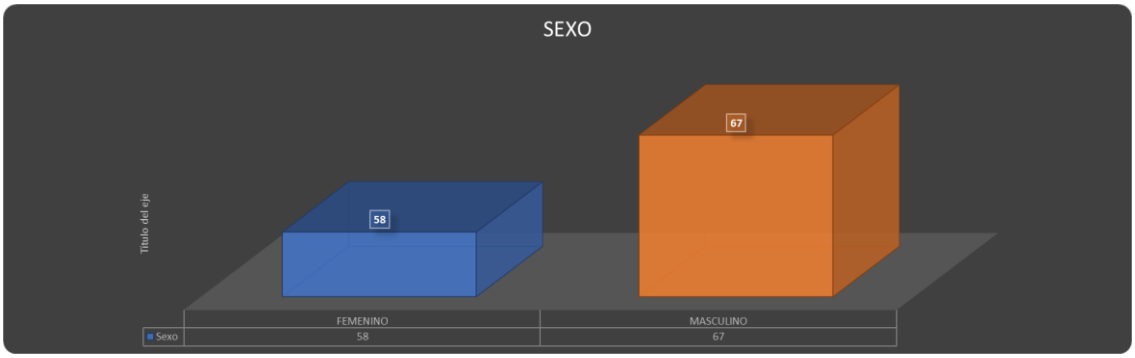
XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN 36

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL CONVENIO APORTE N° 85001462024

A continuación, se presenta un análisis de las categorías abordadas en este diagnóstico de derechos:

I. DERECHO A LA IDENTIDAD

Para comenzar el proceso de diagnóstico de derechos en el Departamento de Casanare, específicamente en el municipio de Tauramena, se llevó a cabo un registro de las respuestas de los beneficiarios, utilizando sus nombres, antes de formular las preguntas pertinentes según el Derecho correspondiente. Una vez consolidado el diagnóstico, se implementaron estrategias para asegurar que las niñas y los niños disfruten de sus derechos de manera integral. En este contexto, el diagnóstico reveló que el 46,4% de los participantes son mujeres y el 53,6% son hombres.



Gráfica 1. Sexo de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

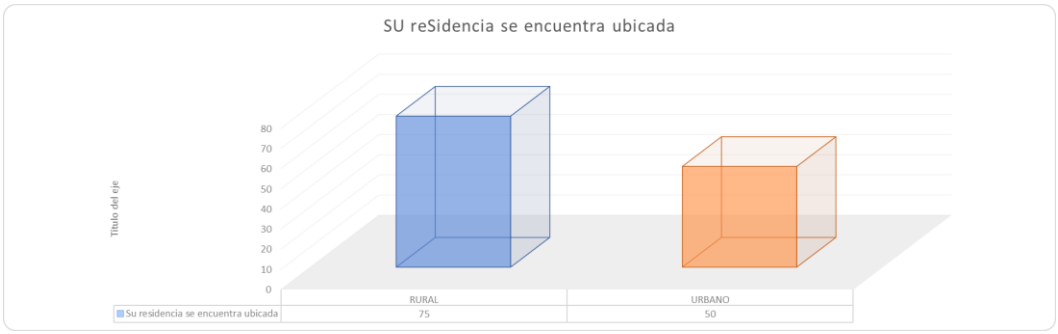
2. **Tipo de documento de identidad de la persona participante**

Se ha establecido el tipo de documento que poseen actualmente los participantes, lo que nos permite identificar que los beneficiarios, es decir, los Niños y Niñas, están relacionados con diferentes tipos de documentos. Un 11,2% de ellos tiene registro civil colombiano, el 84% cuenta con tarjeta de identidad y un 4,8% está asociado con el Permiso de Protección Temporal.



Gráfica 2. Tipo de documento de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

3. **Donde se encuentra ubicada su re**



sidencia:

Gráfica 3. Ubicación de la residencia.

Análisis: Se recopiló la información acerca de la ubicación de las residencias de los participantes, lo que nos permitió determinar que el 60% reside en zonas rurales y el 40% en áreas urbanas.

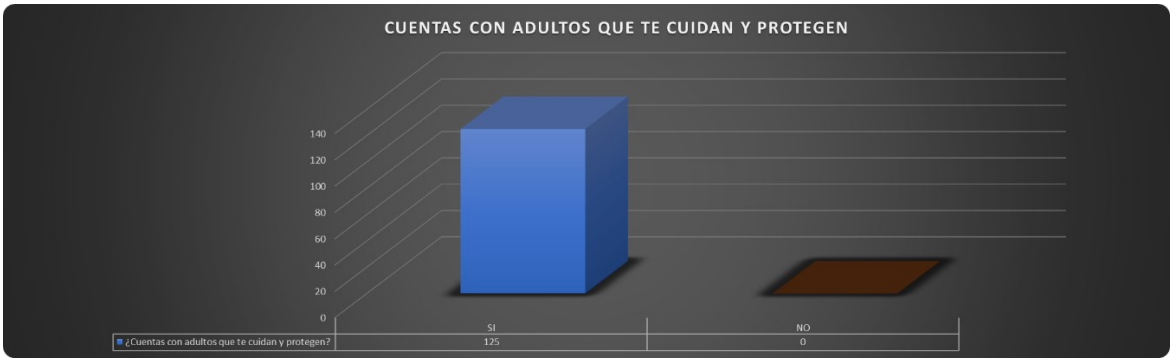
II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 17. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Para el análisis de esta categoría, se consideraron las variables; **¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?, ¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?, De los siguientes aspectos, ¿cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano? (selección múltiple), ¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social? Si la respuesta es afirmativa, selecciona según las siguientes opciones (selección múltiple).** Se plantearon estas preguntas en un lenguaje inclusivo y accesible para niños, niñas y preadolescentes, quienes respondieron a cada una de ellas. A continuación, se presenta la tabulación de la información obtenida, mostrando los resultados de acuerdo con cada pregunta formulada.

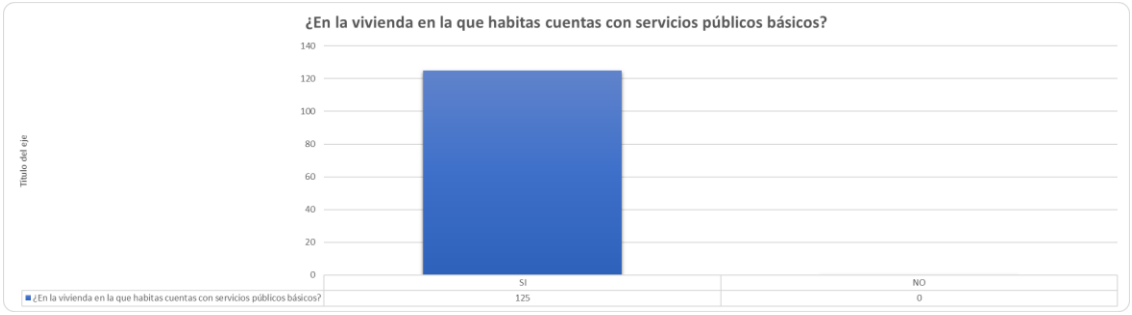
1. **¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?**



Gráfica 4. Cuentas con adultos que te cuidan y protegen.

Análisis: El total de los niños y niñas afirma tener adultos que los cuidan y protegen.

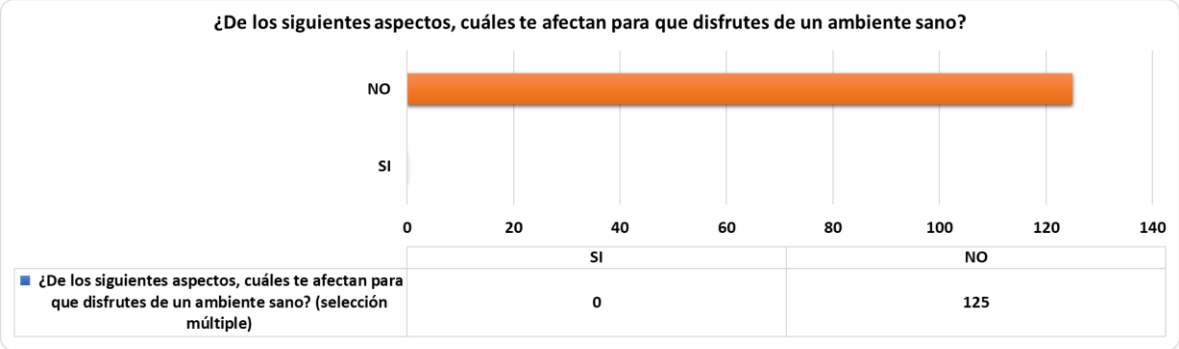
2. **¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?**



Gráfica 5. Acceso a servicios públicos básicos en los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: El total de niñas y niños indica que tienen acceso a servicios públicos básicos, lo que significa que en los barrios y veredas del municipio disponen de servicios públicos domiciliarios.

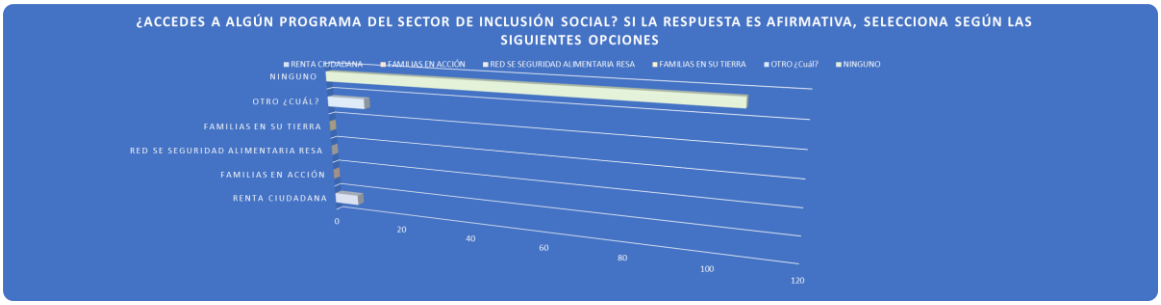
3. **¿De los siguientes aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano?**



Gráfica 6. Aspectos para disfrutar de un ambiente sano

Análisis: Se recopiló información sobre los elementos que podrían influir en la experiencia de un entorno saludable para los participantes. Todos los encuestados, un total de 125 niños y niñas, afirmaron no enfrentar factores negativos que afecten su calidad de vida en relación con un ambiente sano. Esto sugiere una percepción favorable del entorno en el que residen, lo que indica que los aspectos ambientales y de calidad de vida en su contexto cercano están adecuadamente gestionados y no presentan problemas relevantes desde la perspectiva infantil.

4. **¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social?**



Gráfica 7. Accedes a algún programa del sector de inclusión social

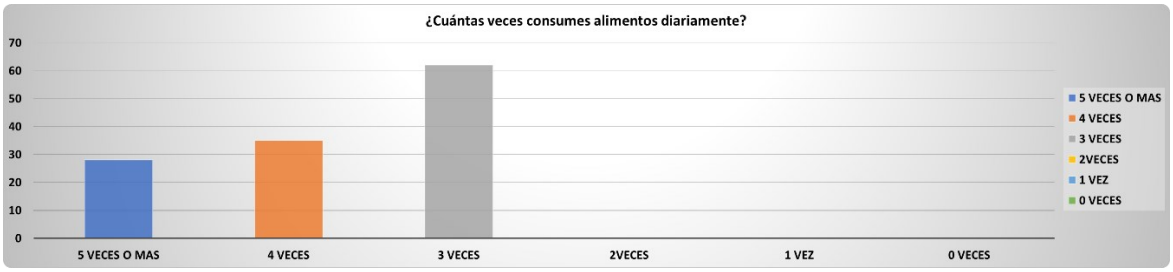
Análisis: Se recopiló información sobre los programas de inclusión social que podrían beneficiar a los participantes. El 5,6% de ellos indicó que reciben Renta Ciudadana, el 8,8% participa en otro programa de Inclusión Social, mientras que un 85,6% manifestó no ser beneficiario de ningún programa de este tipo.

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, expresa que es derecho fundamental de Niñas y Niños, la alimentación nutritiva y equilibrada como estrategia para garantizar su desarrollo armónico e integral (Constitución Política de 1991).

Se llevó a cabo un análisis de esta categoría considerando el acceso a alimentos, utilizando un lenguaje inclusivo y accesible para Niñas y Niños. Se formularon diversas preguntas a los participantes, quienes proporcionaron sus respuestas. A continuación, se presenta la tabulación de la información recopilada, mostrando los resultados obtenidos en función de cada pregunta planteada.

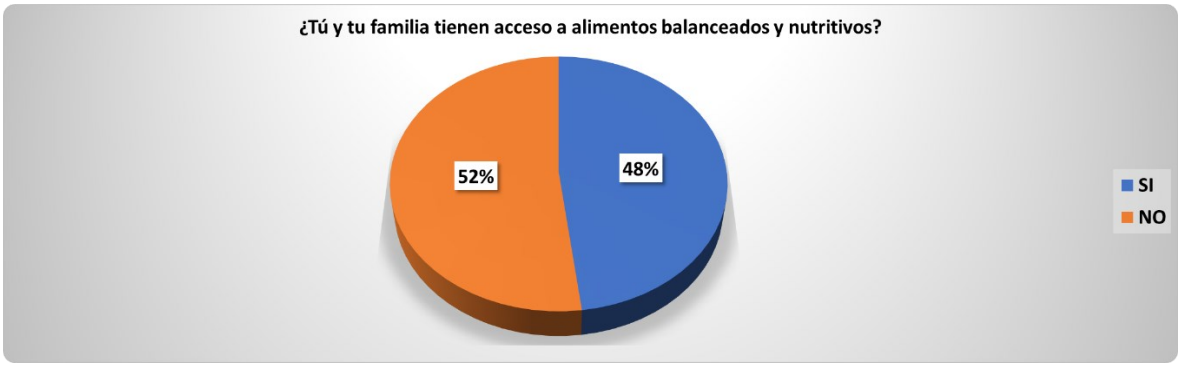
1. ¿Cuántas veces consumes alimentos diariamente?



Gráfica 8. Cuantas veces consumes alimentos diariamente.

Análisis: Al analizar la información, se obtienen los siguientes resultados: el 22,4% de los niños y niñas indica que consumen alimentos cinco o más veces al día, el 28% señala que lo hacen cuatro veces al día y un 49,6% menciona que comen tres veces al día. Estos datos evidencian que la mayoría de los participantes sigue un patrón de consumo de tres comidas diarias, lo que sugiere que se está garantizando el derecho a la alimentación para los niños y niñas del municipio.

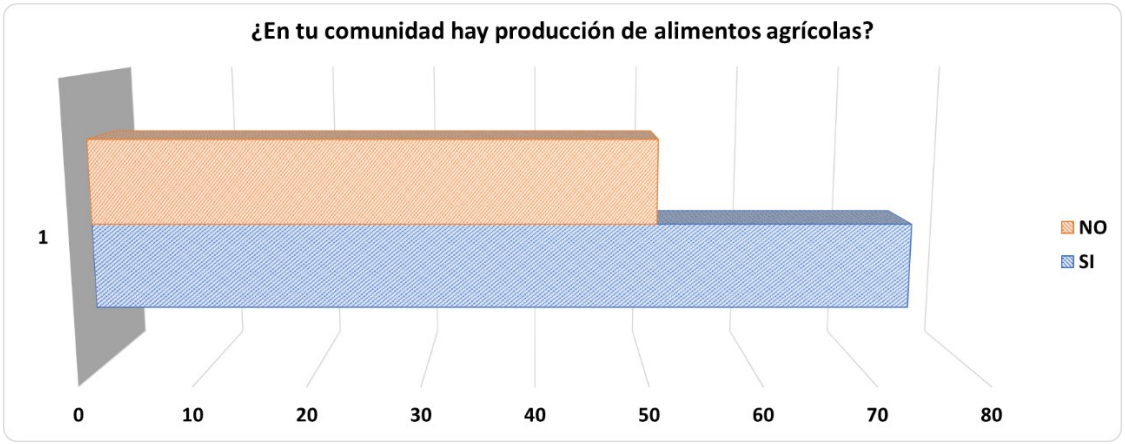
2. ¿Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos?



Gráfica 9. Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos

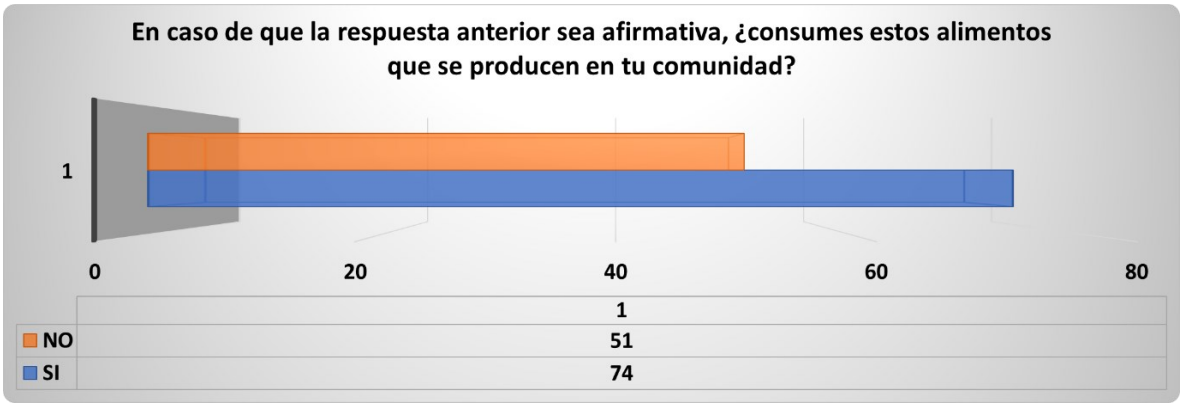
Análisis: Al analizar la información, se obtienen los siguientes hallazgos: el 52% de los niños y niñas indica que NO tienen acceso a una alimentación balanceada y nutritiva, mientras que un 48% afirma que SÍ la tiene. A partir de estos datos, se puede inferir que es probable que los participantes no estén recibiendo la alimentación adecuada que necesitan en esta etapa de su desarrollo.

3. ¿En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas?



Gráfica 10. En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas
Análisis: Al analizar la información, se observa que el 59,2 % de los niños y niñas indica que en su comunidad hay producción de alimentos agrícolas, mientras que el 40,8 % afirma que no existe dicha producción en su entorno.

4. **¿En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?**



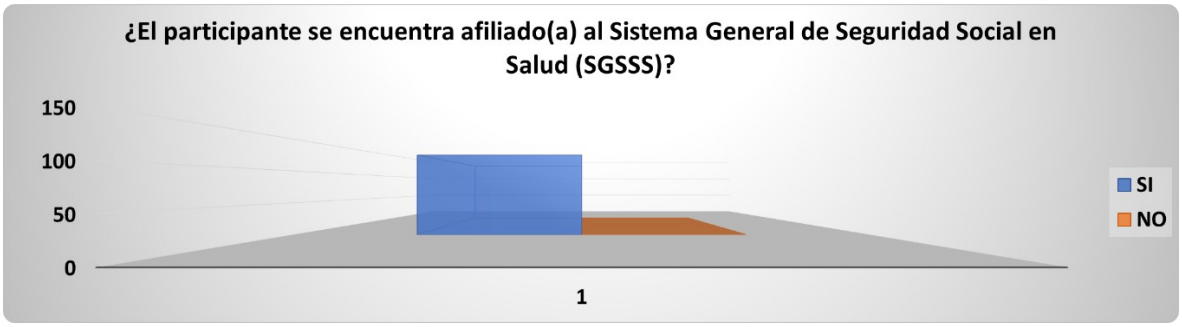
Gráfica 11. ¿En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?
Análisis: Se recopiló información acerca del consumo de alimentos producidos en la comunidad. Los participantes indicaron que el 59,2% sí consume estos alimentos, mientras que el 40,8% no lo hace.

IV. DERECHO A LA SALUD

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 27. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

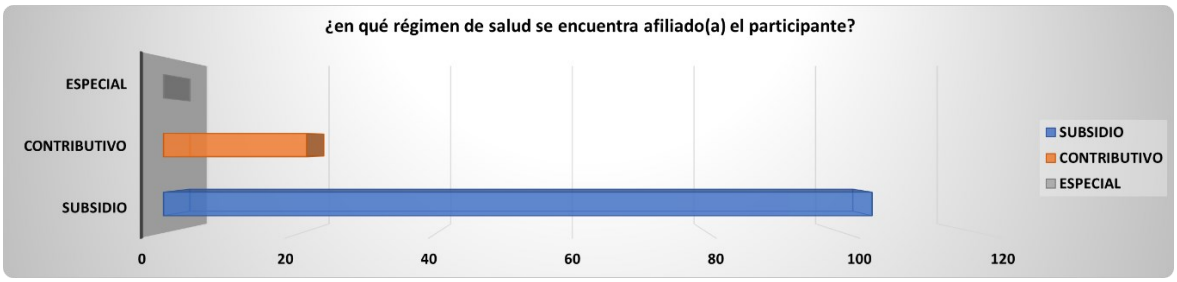
Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de seguridad social y asistencia médica en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante de los municipios y veredas en las que realiza presencia la Modalidad Atrapasueños, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)?**



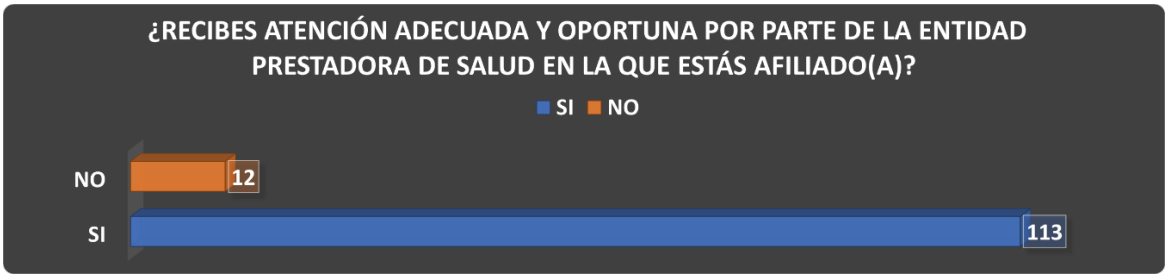
Gráfica 12. Estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)
Análisis: Se consolidó la información sobre si los participantes cuentan con Sistema Genental de Seguridad Social en Salud, a lo que los niños y niñas reponden en un 100% que SI cuentan con SGSSS, se concluye que en el municipio se esta garantizando el derecho a la Salud por parte de los cuidadores de los participantes.

2. **¿en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante?**



Gráfica 13. en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante
Análisis: Al consolidar la información se obtienen los siguientes resultados, el 83,2% de los participantes cuenta con régimen de salud subsidiado y el 16,8% con un régimen contributivo, por lo tanto, se concluye que los participantes están siendo beneficiado de un servicio de salud para cualquier emergencia que se pueda presentar.

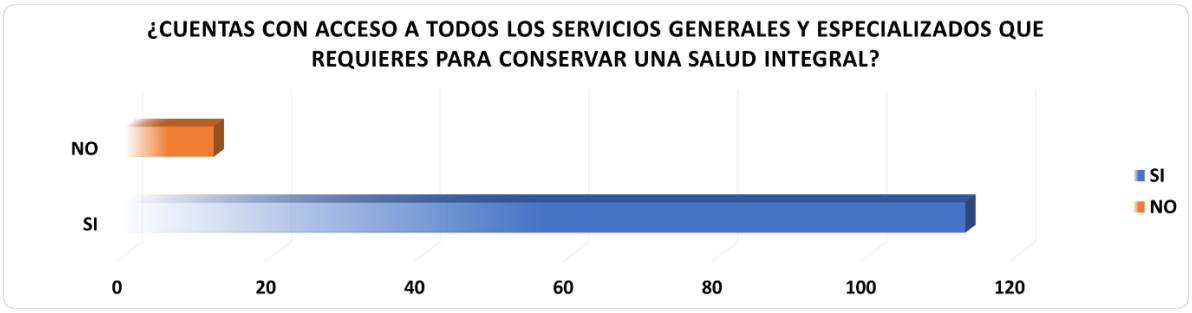
3. **¿Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que estás afiliado(a)?**



Gráfica 14. Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que estás afiliado(a)

Análisis: Se consolidó la información sobre si reciben atención adecuada y oportuna por parte de las entidades prestadoras de salud, en la que los niños manifiestan que el 90,4% SI cuentan con una atención adecuada y oportuna por sus prestadoras de salud y un 9,6% manifiestan NO contar con una atención adecuada y oportuna por la entidad prestadora de salud en que se encuentran afiliados.

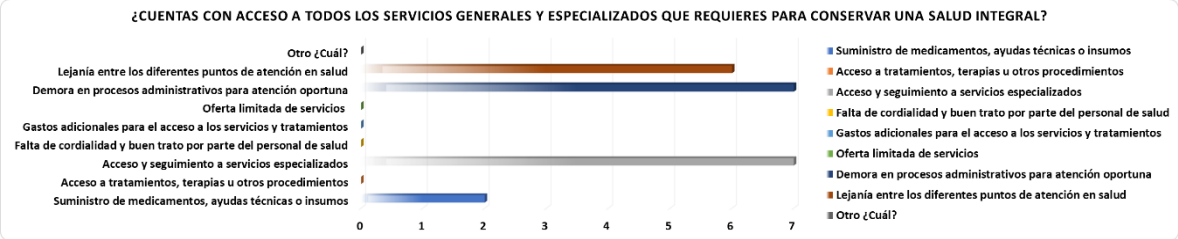
4. **¿Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral?**



Gráfica 15. Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral

Análisis: Se consolidó la información sobre si cuentan con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieren para conservar una salud integral, donde el 82,4% de los participantes manifiestan que SI cuentan con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieren para conserva una salud integral y 17,6% de los niños y niñas manifiestan que NO cuentan con el acceso a los servicios generales y especializados que requieren para conservar una salud integral.

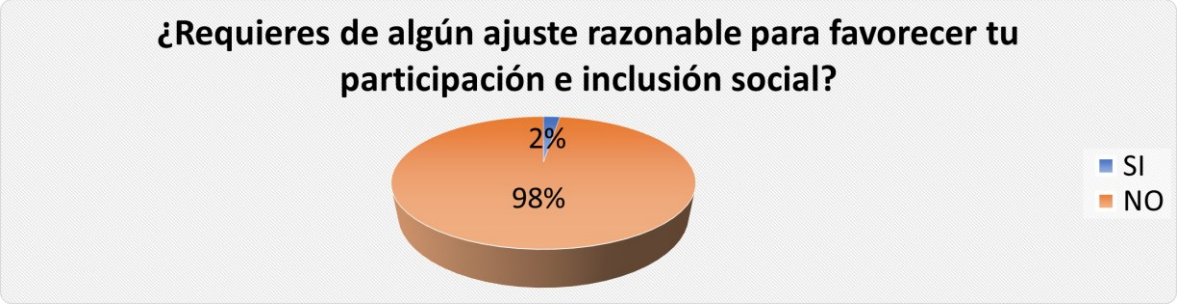
5. **En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres? (selección múltiple)**



Gráfica 16. Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres

Análisis: Se consolidó la información sobre las barreras que existen para que accedas a los servicios que requieres, se evidencia que un 31,82% de los niños y niñas presentan barreras con Acceso y seguimiento a servicios especializados, un 31,82% de los niños y niñas presentan barrera con Demora en procesos administrativos para atención oportuna, un 27,27% presentan barreras en cuanto a la Lejanía entre los diferentes puntos de atención en salud y un 9,09% de los niños y niñas presentas barreras con Suministro de medicamentos, ayudas técnicas o insumos, por parte de las entidades prestadoras del servicio de su seguridad de salud.

6. **¿Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social?**

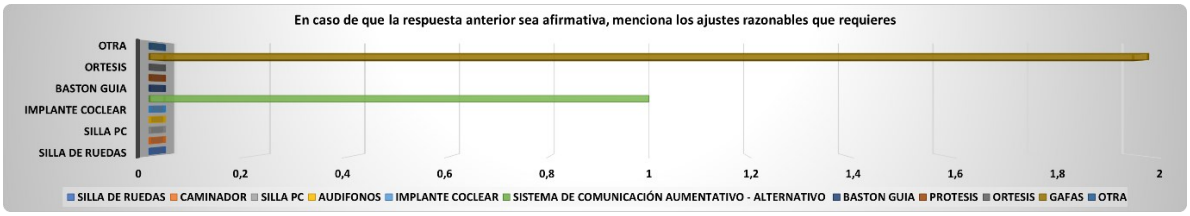


Gráfica 17. Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social

Análisis: Durante en análisis de la información obtenida en cuanto a los ajustes razonables que necesitan los niños y niñas de nuestro municipio para ser favorecidos en la participación e inclusión en la sociedad, se evidencia que un 98% de los participantes NO requieren de un ajuste razonable para favorecer su

participación en los espacios sociales y comunitarios, pero un 2% manifestaron que SI necesitan de un ajuste razonable para favorecer su participación en sociedad.

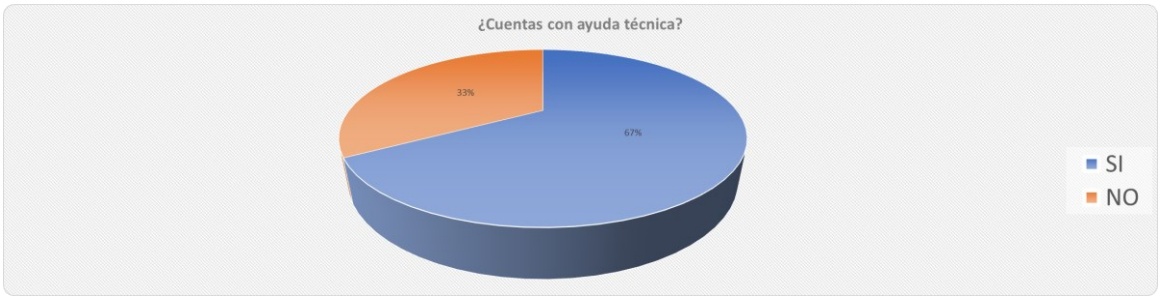
7. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres (selección múltiple)**



Gráfica 18. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres**

Análisis: Los participantes que manifestaron que si necesitaban de un ajuste razonable para su participación en sociedad, manifiestan que necesitan en un 66,67% **gafas** y un 33,3% necesitan **sistema de comunicación aumentativo – alternativo,** para la participación e inclusión social.

8. **¿Cuentas con esa ayuda técnica?**



Gráfica 19. **Cuentas con esa ayuda técnica**

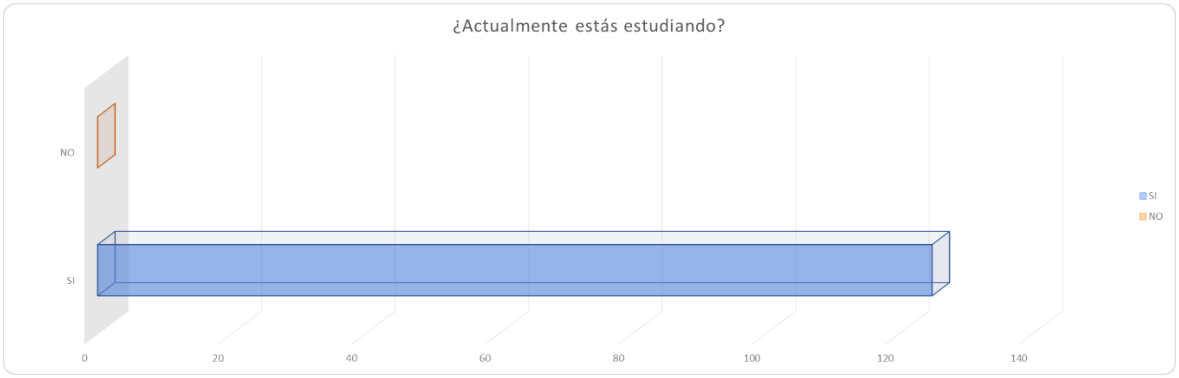
Análisis: Los participantes que requieren de un ajuste razonable manifiestan en un 66,67% que SI cuenta con la ayuda técnica para su participación en sociedad y un 33,33% manifestaron que NO cuentan con la ayuda técnica.

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 28. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

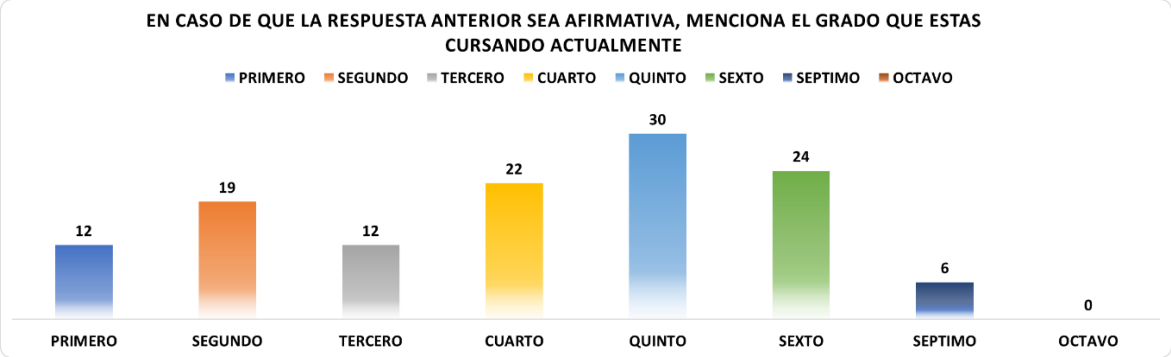
Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de asistencia escolar en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, se presenta la tabulación de la información brindada arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Actualmente estás estudiando?**



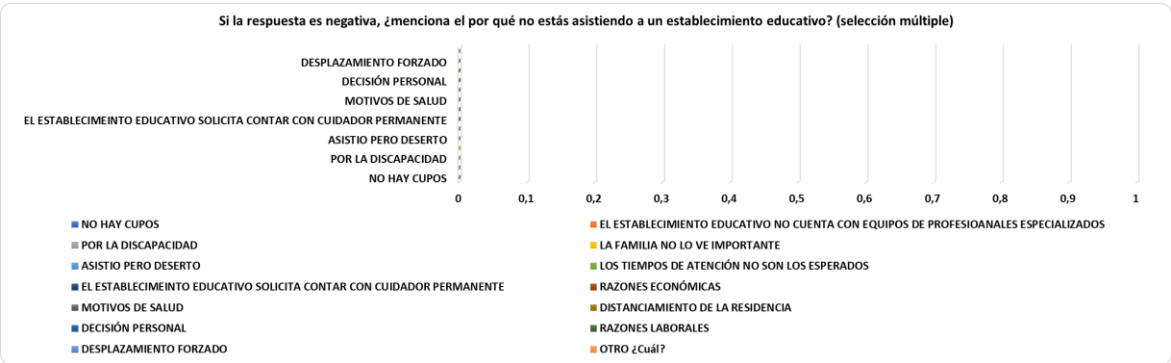
Gráfica 20. **Actualmente estás estudiando**
Análisis: Se consolidó la información sobre si los participantes actualmente están escolarizados, por lo tanto se observa que el 100% de los niños y niñas SI cuentan con una matricula actual en una institución educativa y por ende les estarían garantizando el derecho a la educación por parte de sus cuidadores.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona el grado que estas cursando actualmente**



Gráfica 21. **el grado que estas cursando actualmente**
Análisis: Se consolidó la información sobre los grados escolares que los participantes están cursando actualmente, se obtuvo la siguiente información, un 30% de los niños y niñas están en grado **Quinto**, un 19,2% están en grado **Sexto**, un 17,6% están en grado **cuarto**, un 15,2% están en grado **segundo**, un 9,6% en grado **primero**, un 9,6% en grado **tercero** y un 4,8 en grado **séptimo**. Estos datos muestran una distribución diversa en los grados escolares, con una mayor concentración de participantes en los grados tercero y quinto. El hecho de que todos los participantes estén cursando algún grado escolar confirma que están cumpliendo con su derecho a la educación básica.

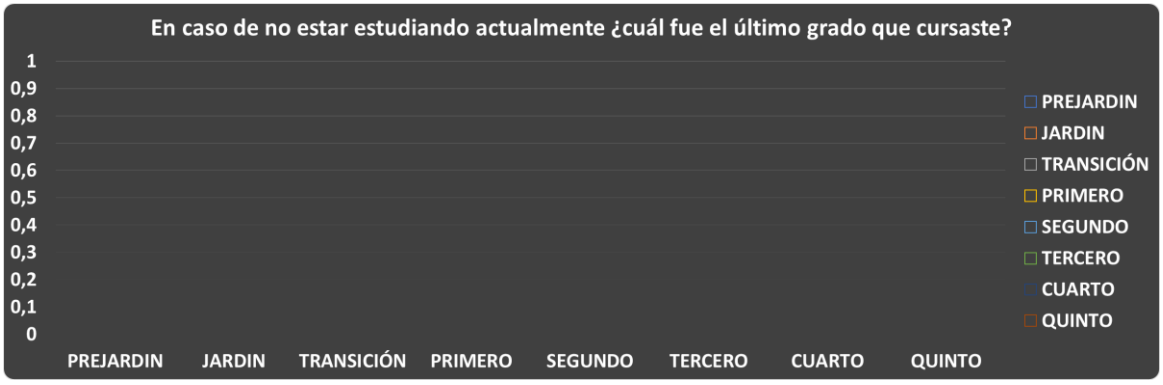
3. **Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo? (selección múltiple)**



Gráfica 22. Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo?
Análisis: Dado que la pregunta anterior sobre la asistencia escolar reveló que el 100% de los niños y niñas encuestados confirmaron que están estudiando

actualmente, esta pregunta no aplica. Por lo tanto, no se realizaron respuestas para esta pregunta.

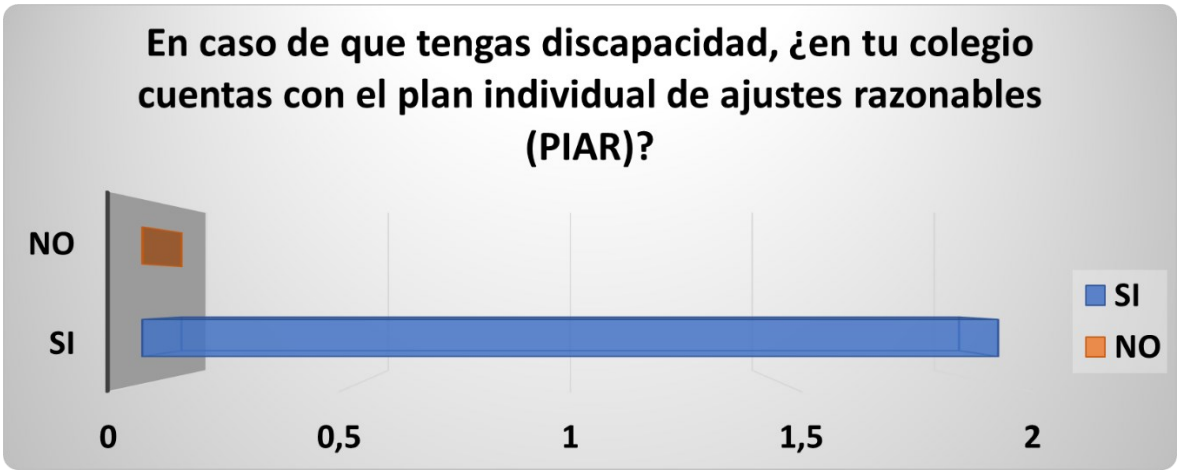
4. **En caso de no estar estudiando actualmente ¿cuál fue el último grado que cursaste?**



Gráfica 23. **En caso de no estar estudiando actualmente ¿cuál fue el último grado que cursaste?**

Análisis: Dado que la pregunta sobre la asistencia escolar reveló que el 100% de los niños y niñas encuestados confirmaron que están estudiando actualmente, esta pregunta no aplica. Por lo tanto, no se realizaron respuestas para esta pregunta.

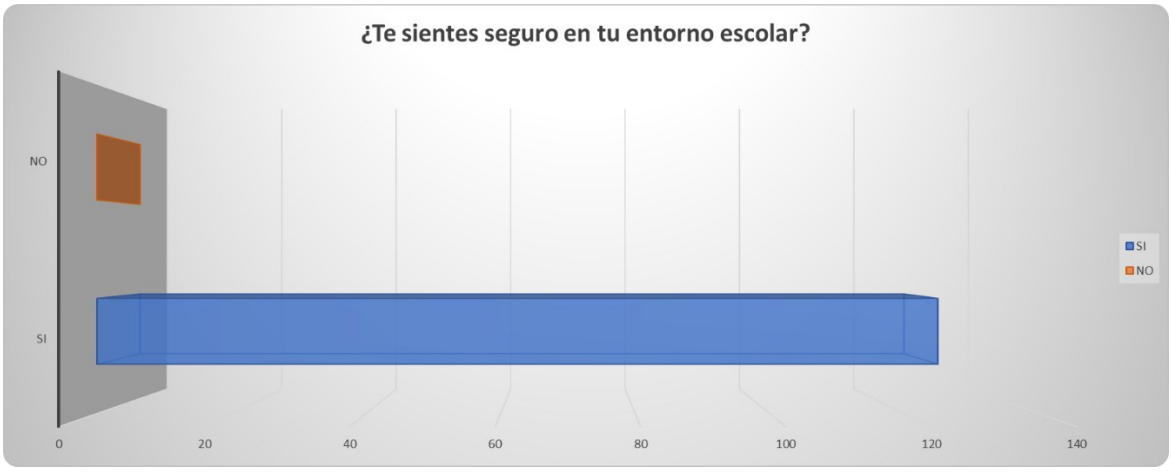
1. **En caso de que tengas discapacidad, ¿en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)?**



Gráfica 24. en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)

Análisis: Se consolidó la información sobre si en el colegio de los estudiantes que necesitan un ajuste razonable cuenta con el Plan Individual de Ajuste Razonable, a lo que los niños y niñas responde que SI cuentan con PIAR en sus instituciones educativas.

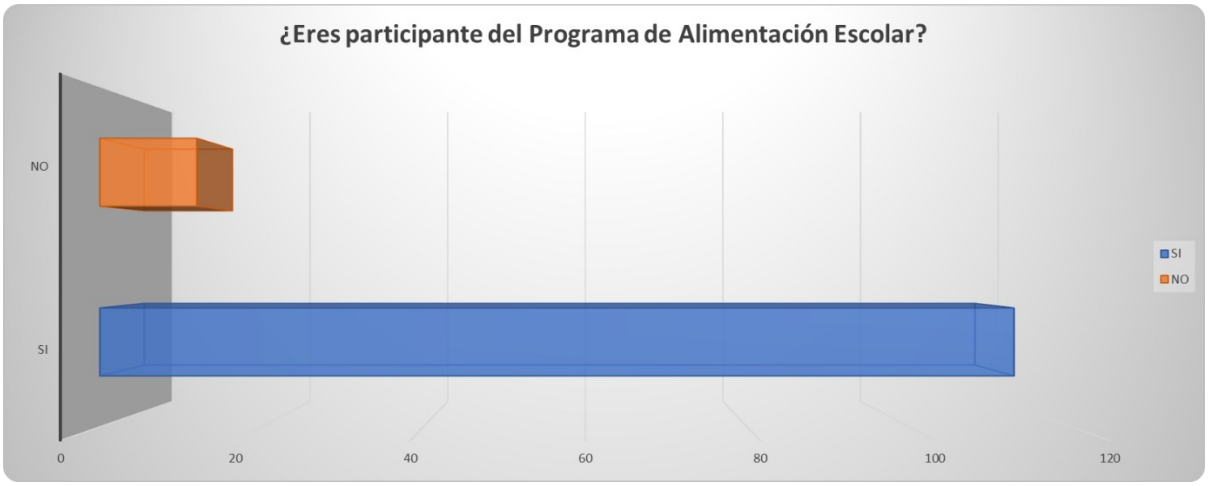
2. ¿Te sientes seguro en tu entorno escolar?



Gráfica 25. Te sientes seguro en tu entorno escolar

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de seguridad en el entorno escolar de los participantes. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que se sienten seguros en su entorno escolar. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado indica que todos los estudiantes perciben su entorno escolar como un lugar seguro. La sensación de seguridad en la escuela es fundamental para el bienestar emocional y el rendimiento académico de los niños y niñas, ya que un ambiente seguro contribuye a la confianza y al compromiso en el proceso educativo.

3. **¿Eres participante del Programa de Alimentación Escolar?**



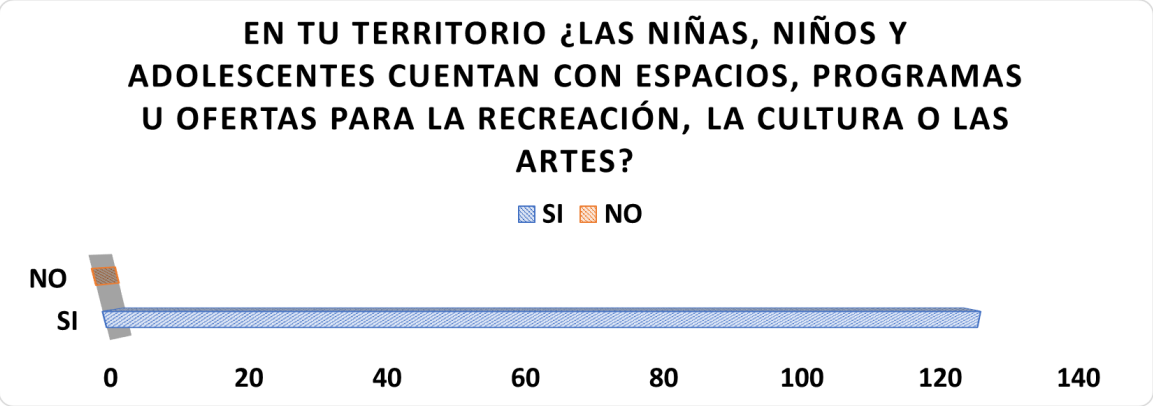
Gráfica 26. **Eres participante del Programa de Alimentación Escolar**

Análisis: Se consolidó la información sobre si los participantes son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, a lo que el 90,4% responde que SI cuentan con esta servicio y adicional son participantes del mismo y un 9,6% manifestaron que NO son participantes del PAE.

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 30. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

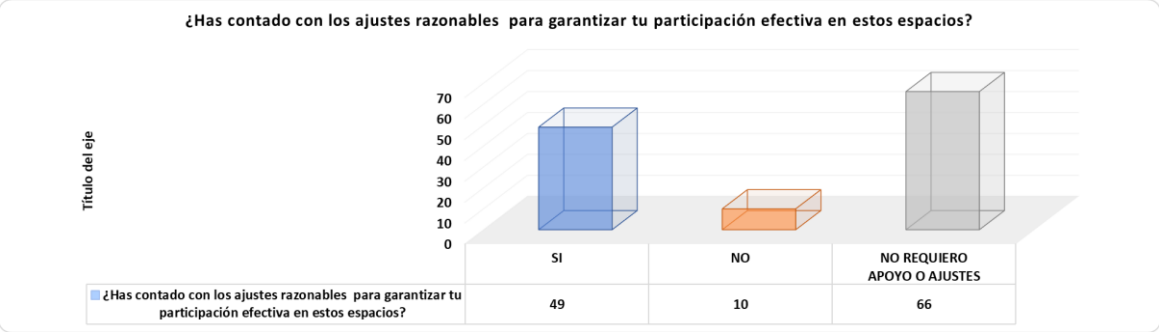
1. **En tu territorio ¿Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes?**



Gráfica 27. ¿Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes?

Análisis: Se consolidó la información sobre la disponibilidad de espacios para la recreación, la cultura y las artes en el territorio. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que sí cuentan con dichos espacios. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.Este resultado indica que todos los niños y niñas tienen acceso a espacios dedicados a actividades recreativas, culturales y artísticas en su territorio. La disponibilidad de estos espacios es fundamental para el desarrollo integral de los menores, ya que les permite participar en actividades que fomentan su creatividad, habilidades sociales y bienestar general.

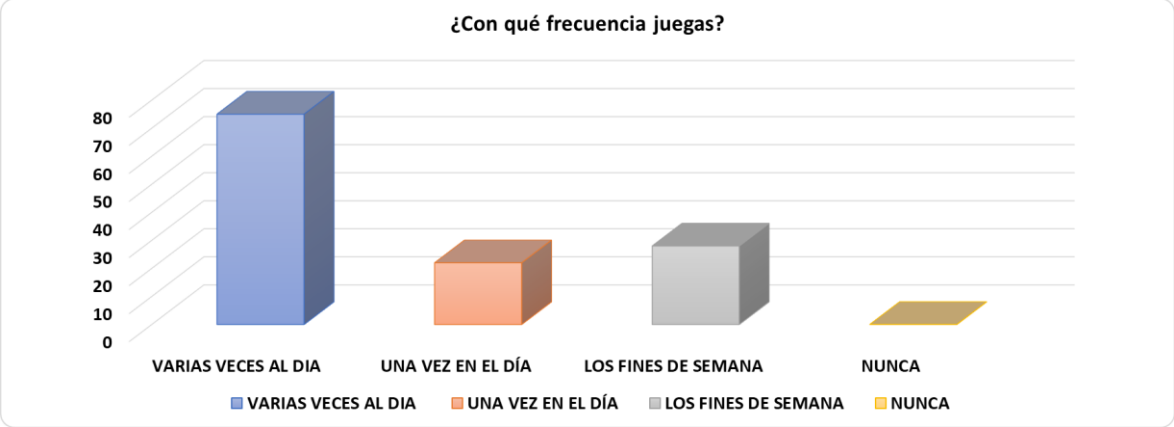
2. **¿Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios?**



Gráfica 28. ¿Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios?

Análisis: Se consolidó la información sobre la provisión de ajustes razonables para la participación efectiva en los espacios recreativos, culturales y artísticos. El 52,8% de los niños y niñas encuestados confirmaron que No requieren apoyo o ajustes, el 39,2% de los niños y niñas manifiestan que SI han contado con los ajustes razonables y un 8% dicen que NO han contado con ajustes razonables. La existencia de estos ajustes es crucial para asegurar que todos los menores puedan disfrutar de las actividades ofrecidas sin barreras que impidan su participación.

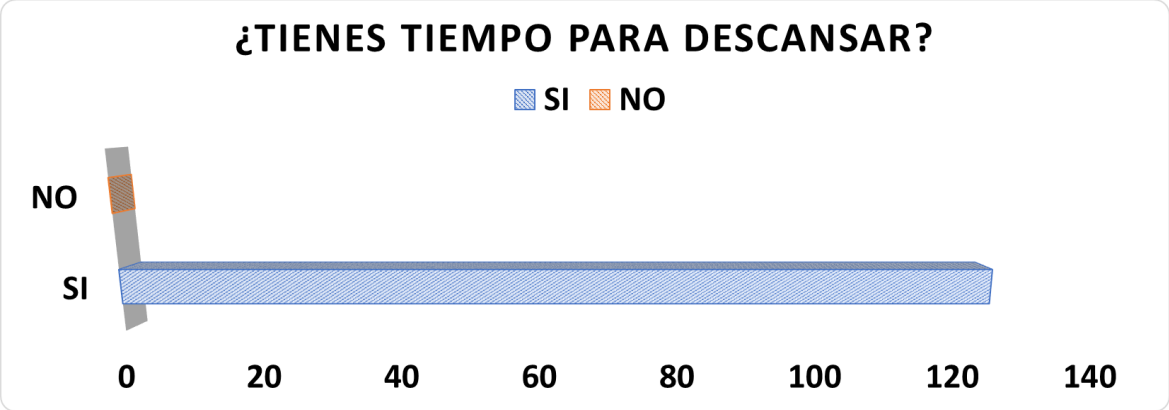
3. ¿Con qué frecuencia juegas?



Gráfica 29. Con qué frecuencia juegas

Análisis: Se consolidó la información sobre la frecuencia con la que los niños y niñas participan en actividades recreativas. Los resultados de la encuesta, realizada a los niños y niñas, se distribuyen de la siguiente manera: el 60% de los participantes manifestaron que juegan varias veces al día, un 22,4% dicen jugar los fines de semana y 17,6% dicen que juegan una vez en el día. Este análisis muestra que la mayoría de los niños y niñas participan en actividades recreativas que se les proporciona en su territorio.

4. **¿Tienes tiempo para descansar?**



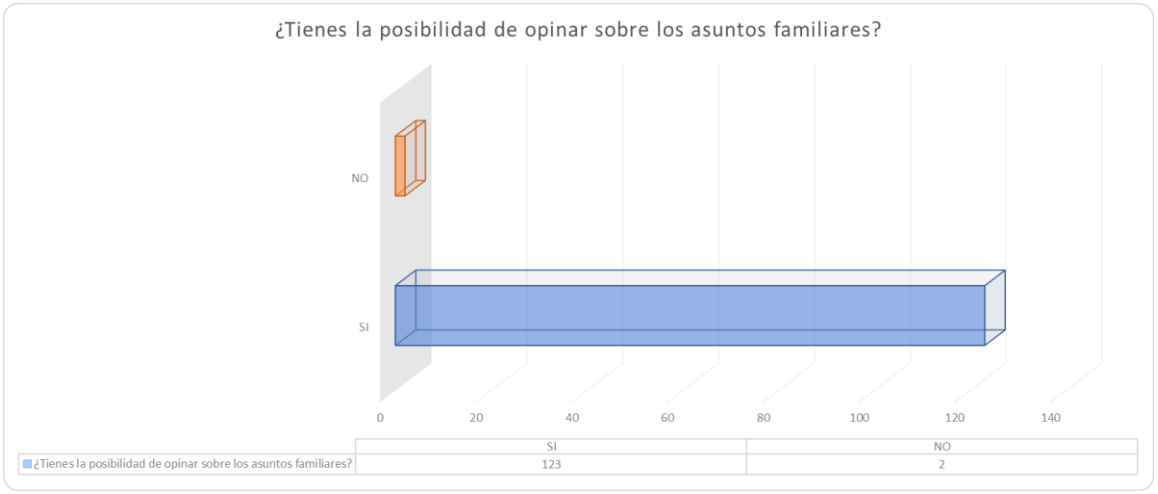
Gráfica 30. Tienes tiempo para descansar

Análisis: Se consolidó la información sobre la disponibilidad de tiempo para el descanso de los niños y niñas. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que sí tienen tiempo para descansar. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado indica que todos los niños y niñas cuentan con tiempo suficiente para descansar, lo cual es fundamental para su bienestar físico y emocional.

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta la variable de participación en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante en el municipio de Tauramena del área (urbana y rural), Corregimiento Paso Cusiana en las que realiza presencia en la modalidad, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

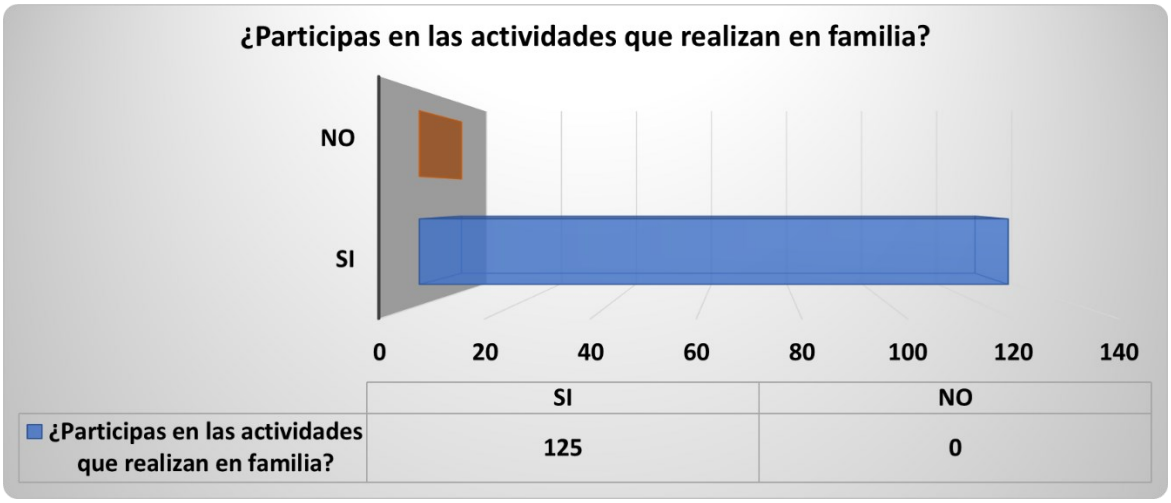
1. **¿Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares?**



Gráfica 31. Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares

Análisis: Se consolidó la información sobre la posibilidad que tienen los niños y niñas para opinar sobre asuntos familiares. Los resultados de la encuesta, realizada a los niños y niñas en el municipio de Tauramena, Casanare, tanto en el área urbana como rural arrojaron la siguiente información, el 100% de los niños y niñas tienen la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares.

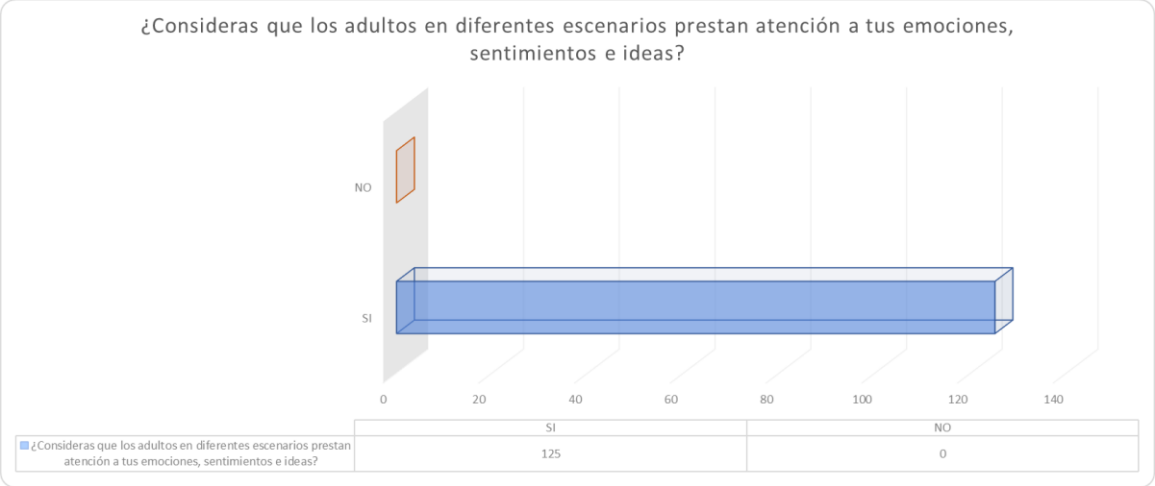
2. **¿Participas en las actividades que realizan en familia?**



Gráfica 32. Participas en las actividades que realizan en familia

Análisis: Se consolidó la información sobre la participación que tienen los niños y niñas en actividades que realizan en familia. Los resultados de la encuesta, realizada a los niños y niñas en el municipio de Tauramena, Casanare, tanto en el área urbana como rural arrojaron la siguiente información, el 100% de los niños y niñas cuentan con participación en las actividades que realizan la familia.

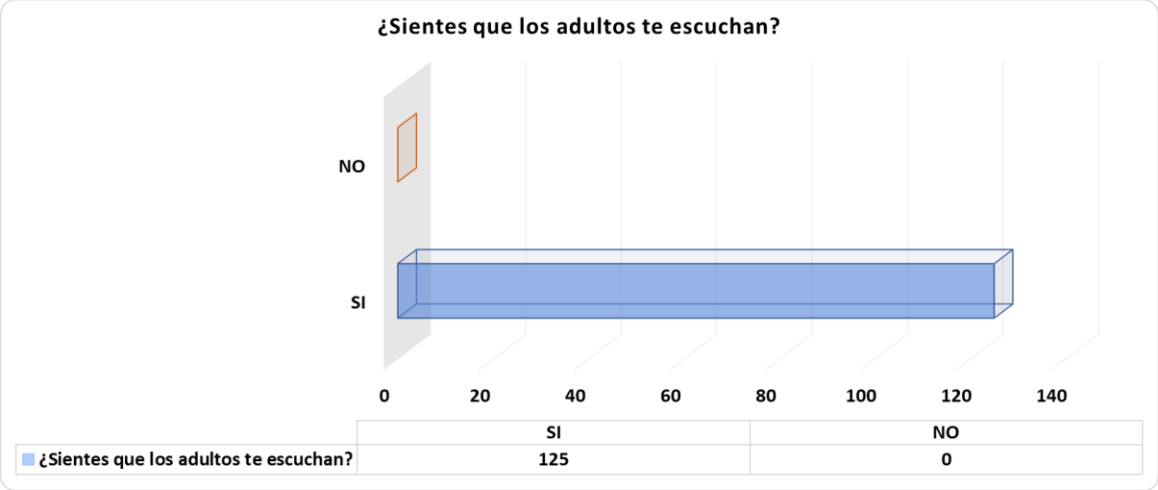
3. **¿Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas?**



Gráfica 33. Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas.

Análisis: Se consolidó la información sobre la atención que tienen los adultos de las emociones de los niños y niñas. Los resultados de la encuesta, realizada a los niños y niñas en el municipio de Tauramena, Casanare, tanto en el área urbana como rural arrojaron la siguiente información, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado refleja que los niños y niñas perciben que los adultos en su entorno (en casa, en la escuela, y en otros contextos) están atentos a sus emociones, sentimientos e ideas

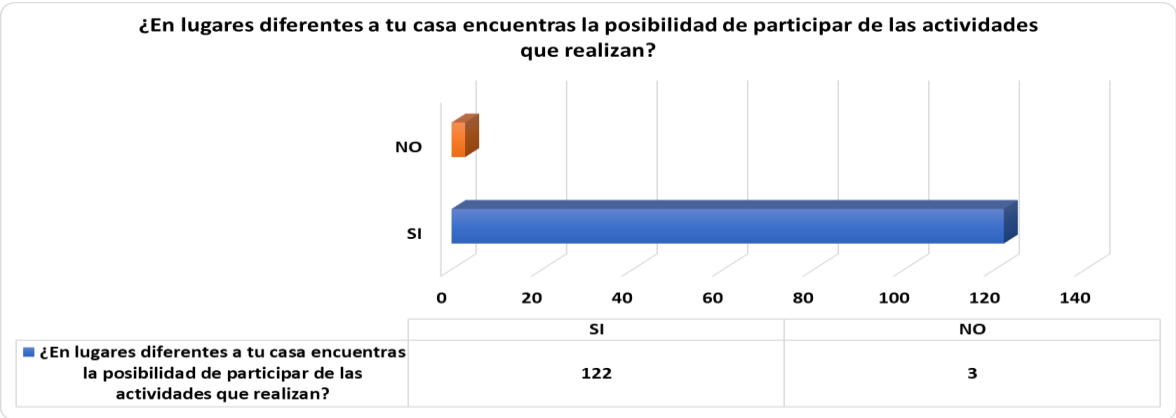
4. **¿Sientes que los adultos te escuchan?**



Gráfica 34. Sientes que los adultos te escuchan

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a si sienten que los adultos los escuchan. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que sí sienten que los adultos los escuchan. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado indica que todos los niños y niñas perciben que los adultos en su entorno están atentos y receptivos a lo que tienen que decir. Sentirse escuchado es fundamental para el desarrollo de la confianza y el sentido de valoración en los menores.

5. **¿En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan?**

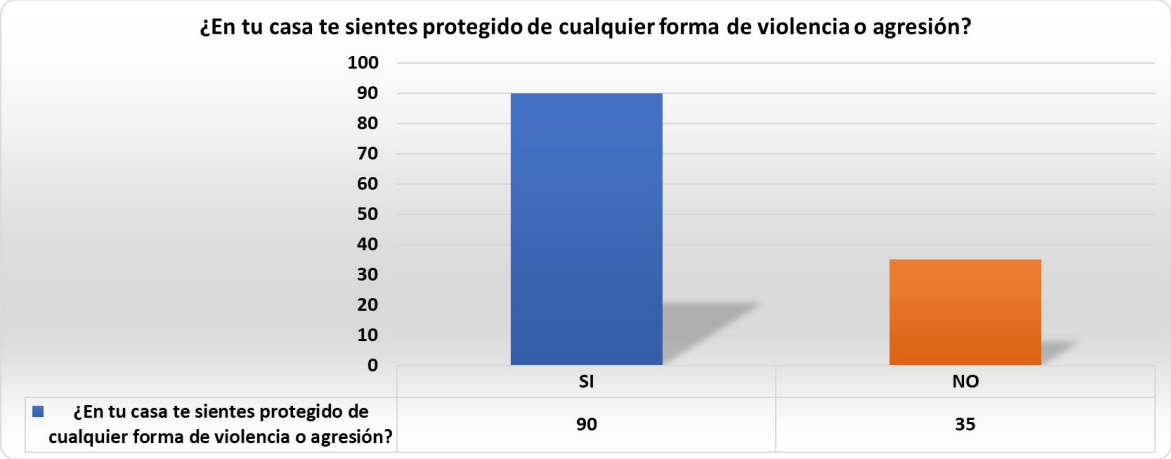


Gráfica 35. En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan

Análisis: Se consolidó la información sobre la posibilidad de los niños y niñas para participar en actividades fuera de su hogar. Los niños y niñas encuestados confirmaron en un 97,6% que sí encuentran la posibilidad de participar en las actividades que se realizan en lugares diferentes a su casa y un 2,4% manifestaron no encuentran la posibilidad de participar en las actividades que se realizan en lugares diferente a su hogar. Este resultado muestra que los niños y niñas tienen acceso y oportunidad para participar en actividades fuera de su hogar. La participación en actividades en diversos entornos es importante para el desarrollo social y cultural de los menores, ya que les permite interactuar con su comunidad y explorar diferentes aspectos de su entorno

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

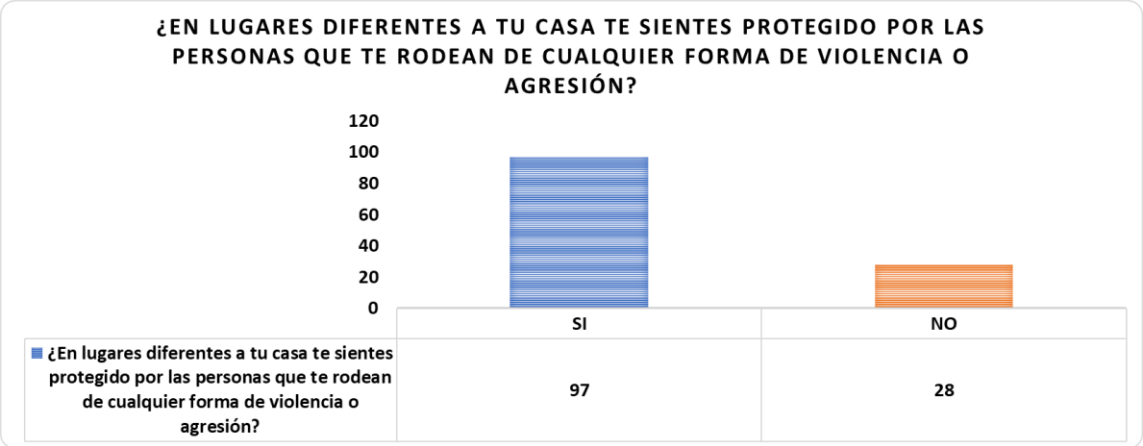
1. **¿En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión?**



Gráfica 36. En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a su protección contra la violencia o agresión en el hogar. Los niños y niñas encuestados confirmaron que en un 72% sí se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión en su casa y el 28% manifestaron que no se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión en sus hogares. Sentirse seguro en el hogar es crucial para el bienestar y el desarrollo saludable de los menores, ya que un ambiente libre de violencia permite un crecimiento y desarrollo emocional.

2. **¿En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión?**



Gráfica 37. En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a su protección contra la violencia o agresión en lugares distintos a su hogar. El 77,6% de ellos indicaron que sí se sienten protegidos por las personas que los rodean en lugares diferentes a su casa, mientras que el 22,4% respondieron que no se sienten protegidos en estos contextos. Este análisis muestra que la mayoría de los niños y niñas perciben que están protegidos de cualquier forma de violencia o agresión en entornos fuera de su hogar. Sin embargo, un porcentaje menor no siente la misma seguridad en estos lugares. La percepción de protección en diferentes contextos es crucial para el bienestar general y la seguridad de los

menores, ya que influye en su capacidad para interactuar y desarrollarse en diversos entornos sociales.

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN

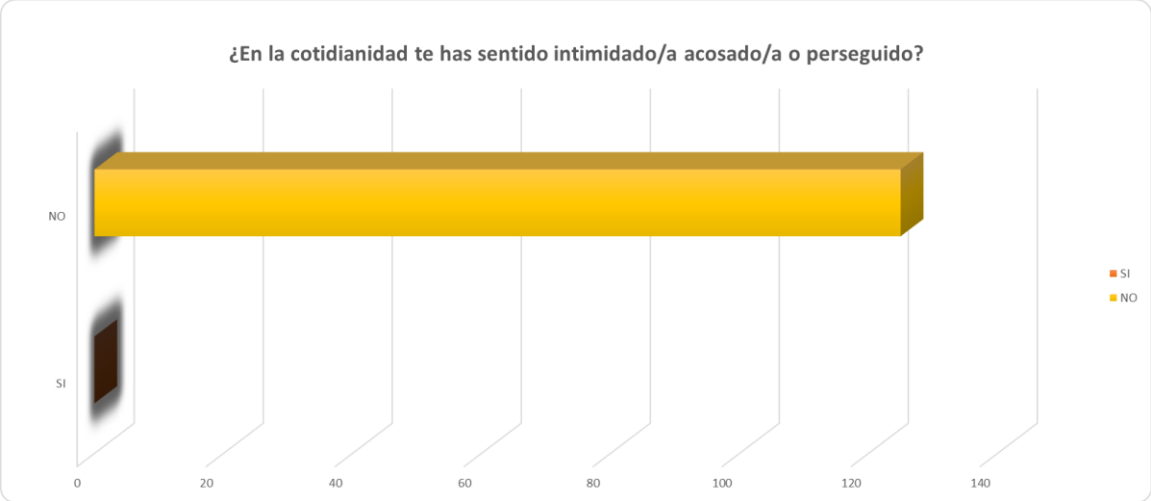
1. ¿Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean?



Gráfica 38. Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean.

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a si se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que sí se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado indica que todos los niños y niñas perciben que todas las personas que los rodean los cuidan y protegen.

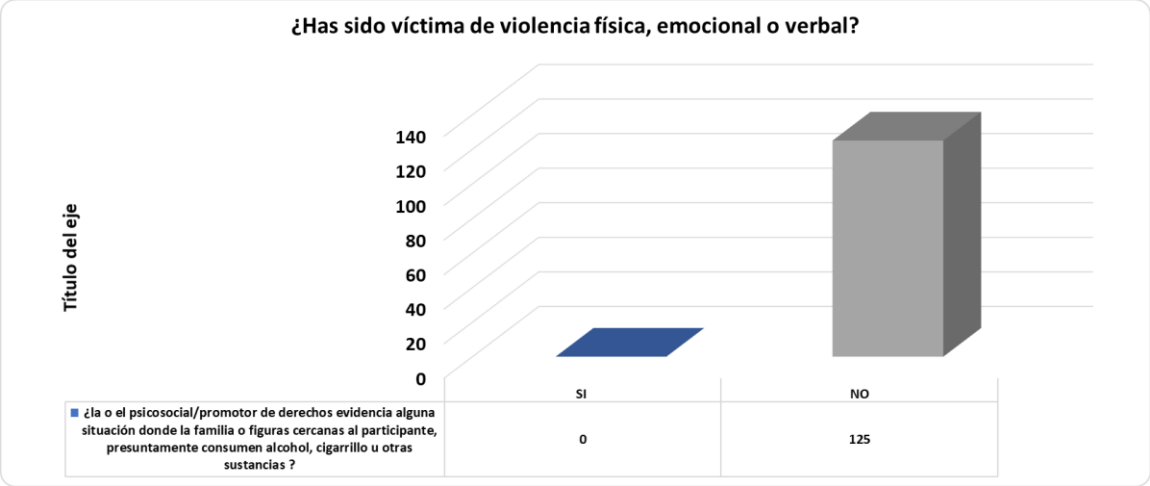
2. **¿En la cotidianidad te has sentido intimidado/a acosado/a o perseguido?**



Gráfica 39. En la cotidianidad, ¿te has sentido intimidado/a, acosado/a o perseguido /a?

Análisis: Se ha recabado datos sobre si los menores han sufrido emociones de intimidación, acoso o hostigamiento en su día a día. Cada niño y niña encuestado declaró no haber experimentado intimidación, acoso o persecución. En otras palabras, todos los participantes contestaron de manera negativa a esta pregunta. Este hallazgo sugiere que los niños y niñas no sienten haber sufrido intimidación, acoso o persecución en su rutina diaria. La falta de estas vivencias es esencial para la salud emocional y mental de los niños, favoreciendo un ambiente propicio y sano para su crecimiento.

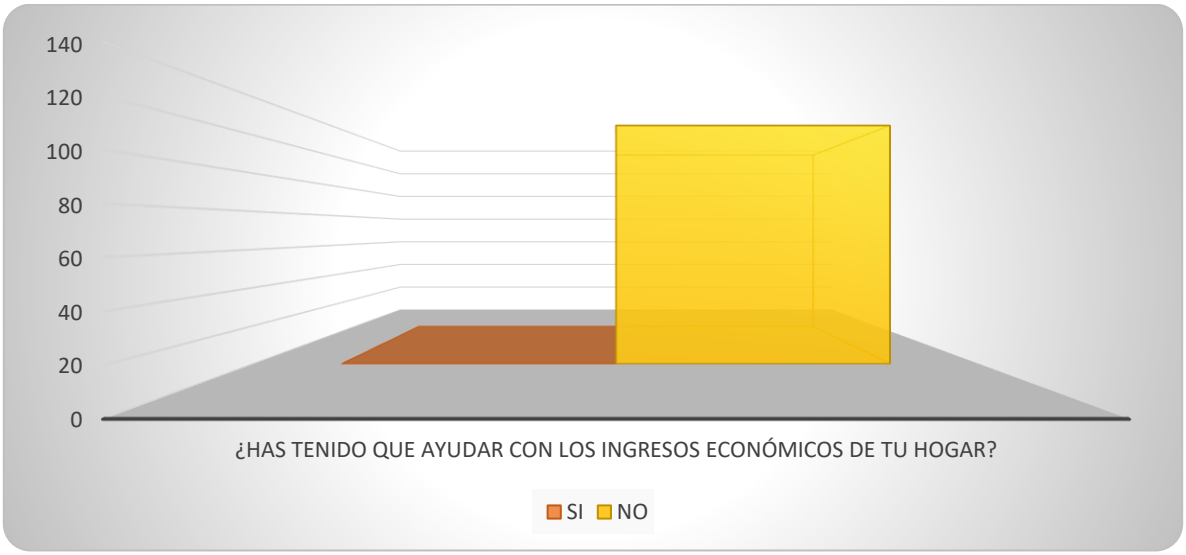
3. **¿Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal?**



Gráfica 40. Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal

Análisis: La información sobre si los niños han experimentado violencia física, emocional o verbal fue recopilada. Ningún niño o niña encuestado declaró haber sido víctima de violencia en cualquier forma. En otras palabras, todos los participantes contestaron de forma negativa a esa pregunta.

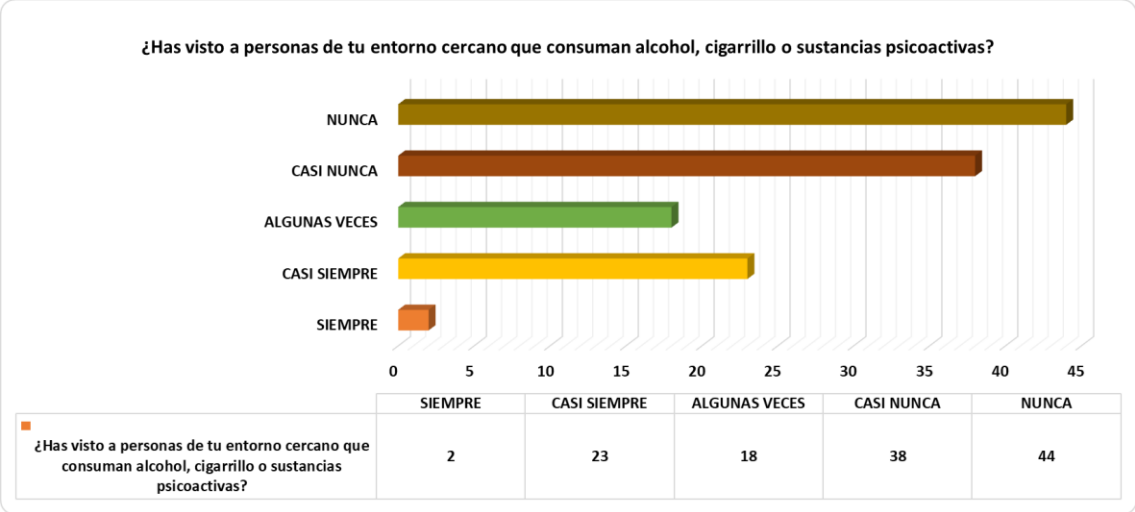
4. **¿Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar?**



Gráfica 41. Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar

Análisis: La información sobre si los niños han tenido que ayudar económicamente en sus hogares fue confirmada. Cada uno de los niños encuestados afirmó que no han tenido que contribuir económicamente en sus casas. En otras palabras, todos los participantes respondieron de manera negativa a esta pregunta.

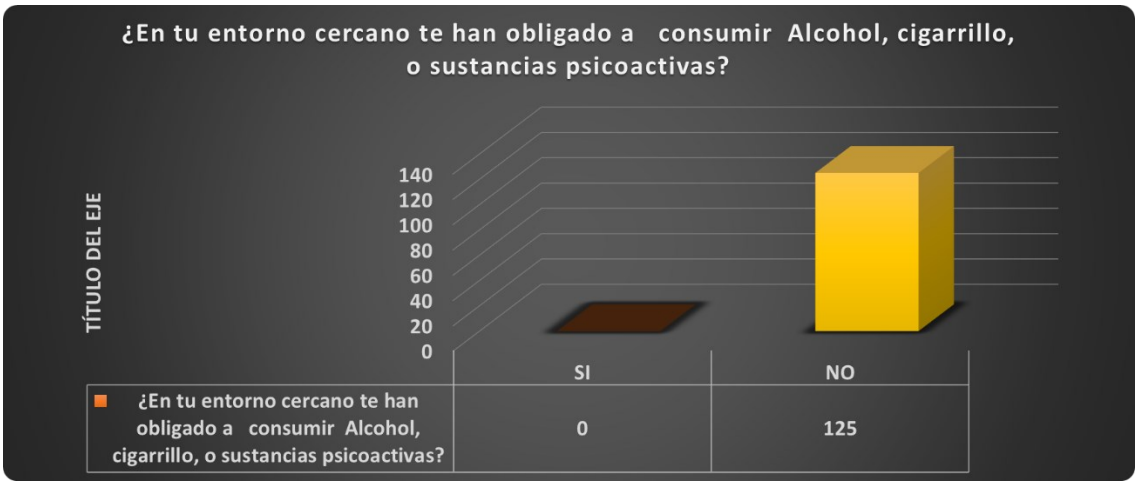
5. **¿Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas?**



Gráfica 42. Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas

Análisis: Se consolidó la información sobre la observación de consumo de alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas por parte de las personas en el entorno cercano de los niños y niñas. El 35,2% de los niños y niñas manifiestan que nunca han visto a personas de su entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas, el 30,4% manifestaron Casi nunca ver personas de su entorno cercano consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas, el 18,4% dicen que Casi siempre ven personas consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas, el 14,4% manifiestan que algunas veces han visto personas consumir alcohol, cigarrillo o alguna sustancia psicoactiva y el 1,2% dicen que siempre ven personas consumiendo alcohol, cigarrillo o alguna sustancia psicoactiva.

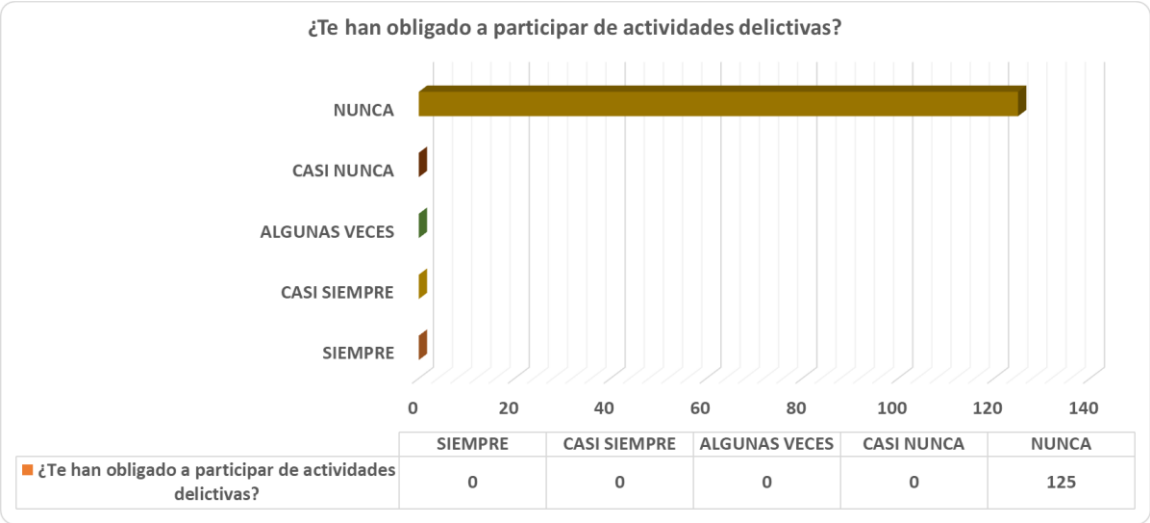
6. **¿En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas?**



Gráfica 43. En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas

Análisis: La información sobre si los niños y niñas han sido forzados a consumir alcohol, cigarrillo o alguna sustancia psicoactiva en su entorno cercano fue recopilada. Los niños y niñas encuestados afirmaron que no han sido forzados a consumir estas sustancias. Es decir, ninguno de los participantes respondió positivamente a esta pregunta. Este resultado muestra que el 100% de los niños no han sido sometidos a coerción para consumir alcohol, cigarrillos o sustancias psicoactivas en su entorno cercano. Es esencial que los niños no se vean obligados a participar en conductas dañinas al no estar expuestos a experiencias coercitivas.

7. ¿Te han obligado a participar de actividades delictivas?

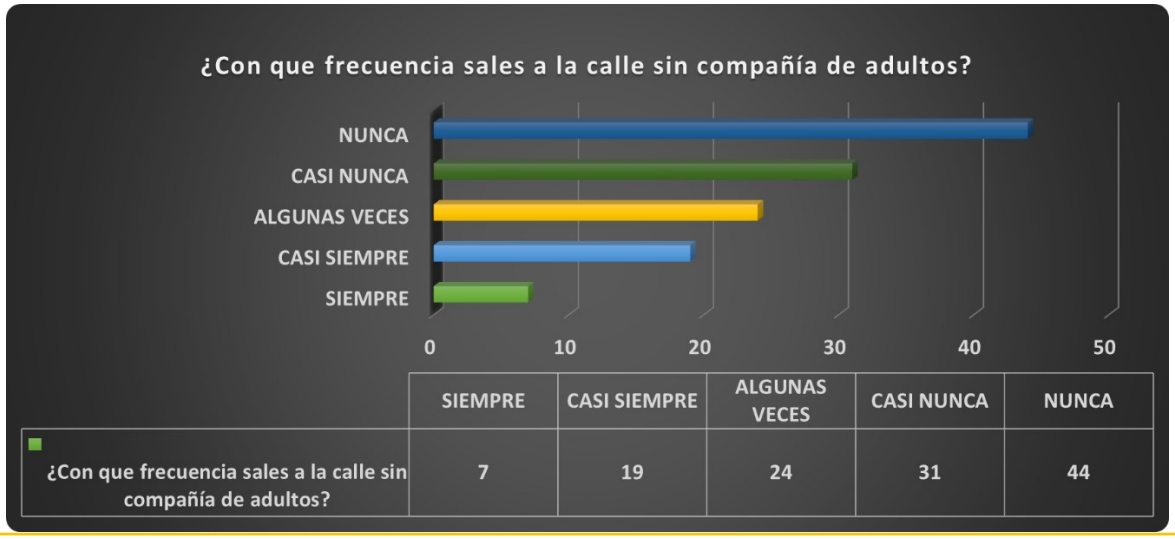


	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Te han obligado a participar de actividades delictivas?	0	0	0	0	125

Gráfica 44. Te han obligado a participar de actividades delictivas

Análisis: La información acerca de si los menores han tenido que participar en actividades criminales fue confirmada. Todos los niños y niñas encuestados afirmaron que no han sido forzados a participar en esas actividades. En otras palabras, el 100% de los participantes contestaron de manera negativa a esta pregunta.

8. ¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?

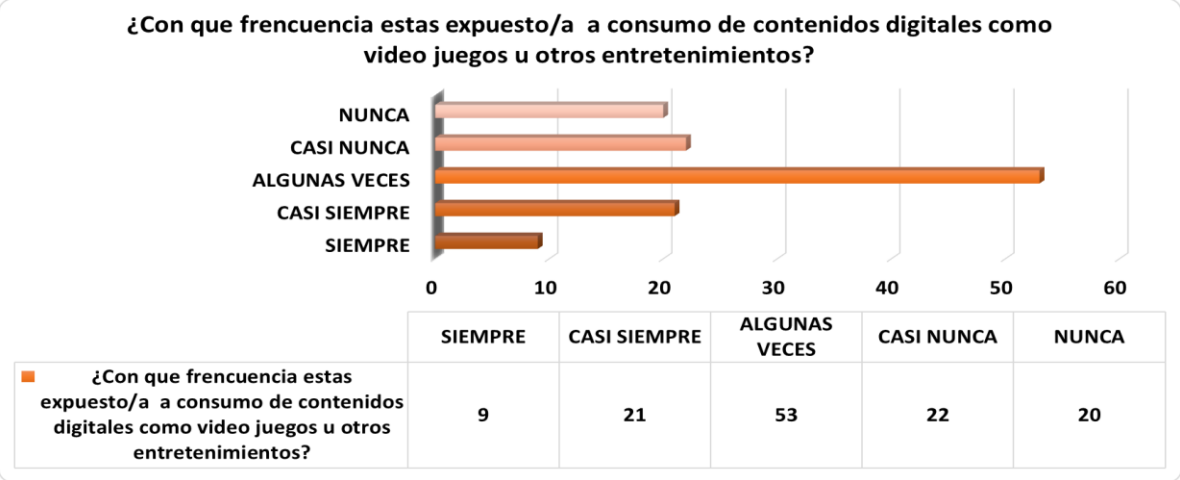


	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?	7	19	24	31	44

Gráfica 45. Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos

Análisis: Se consolidó la información sobre la frecuencia con la que los niños y niñas salen a la calle sin la compañía de adultos. El 15,2% indicaron que salen a la calle sin compañía de adultos casi siempre, el 19,2% responden que lo hacen algunas veces, el 35,2% afirmaron que nunca salen a la calle sin la compañía de adultos, el 24,8% de los niños afirman que casi nunca salen sin compañía de un adulto y el 5,6% de los niños afirman que siempre salen son la compañía de un adulto. La predominancia de respuestas que reflejan una supervisión constante sugiere un entorno protegido para la mayoría de los niños y niñas.

9. **¿Con que frecuencia estas expuesto/a a consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos?**



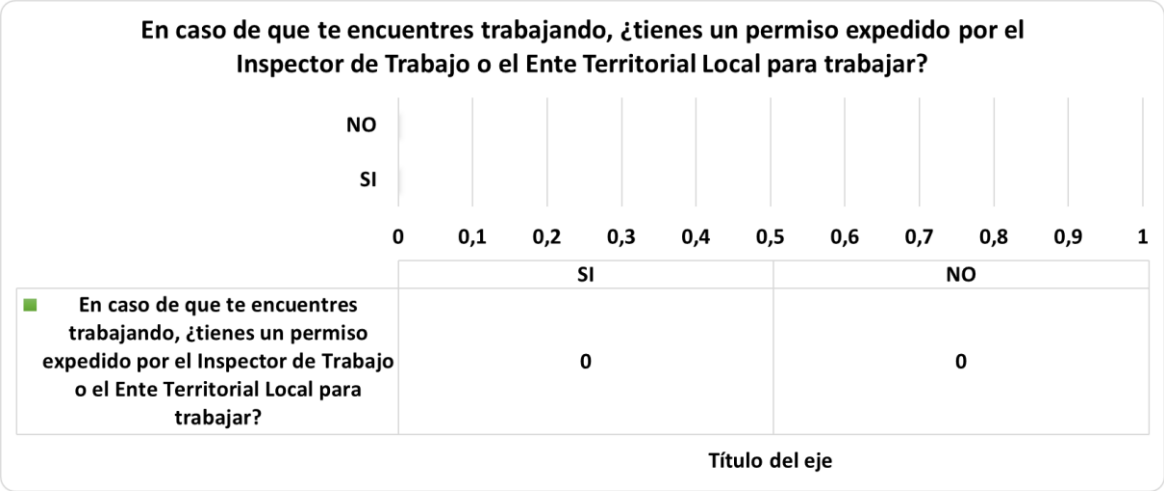
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Con que frencuencia estas expuesto/a a consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos?	9	21	53	22	20

Gráfica 46. Con que frecuencia estas expuesto/a al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos

Análisis: Se consolidó la información sobre la frecuencia con la que los niños y niñas están expuestos al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos. El 16,8% indicaron que están expuesto casi siempre, el 42,4% indicaron que están expuesto algunas veces, el 16% afirmaron que nunca están expuesto al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos, el 17,6% de los niños afirman que casi nunca están expuesto al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos y el 7,2% de los niños afirman que siempre están expuesto al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos.

X. DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR

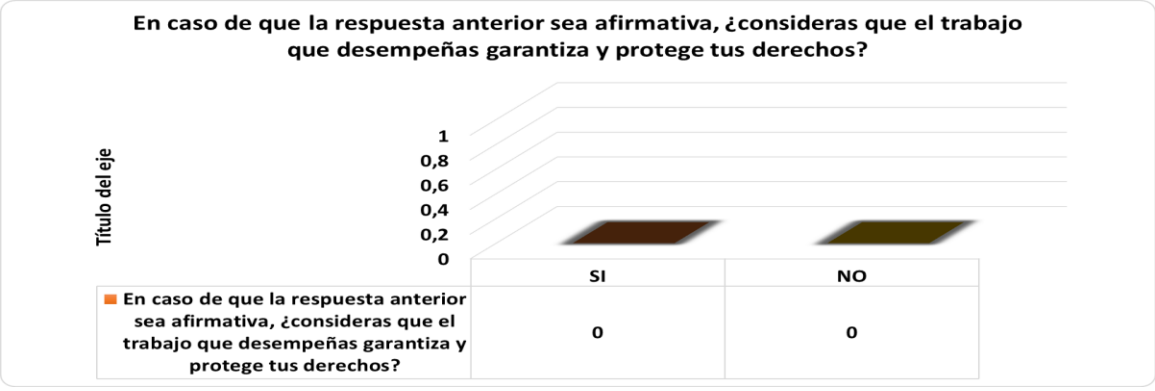
1. **En caso de que te encuentres trabajando, ¿tienes un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar?**



Gráfica 47. tienes un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar

Análisis: Dado que todos los participantes indicaron que no están trabajando, esta pregunta no aplica para la población en cuestión. Por lo tanto, no se requiere análisis adicional sobre el permiso para trabajar.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos?**

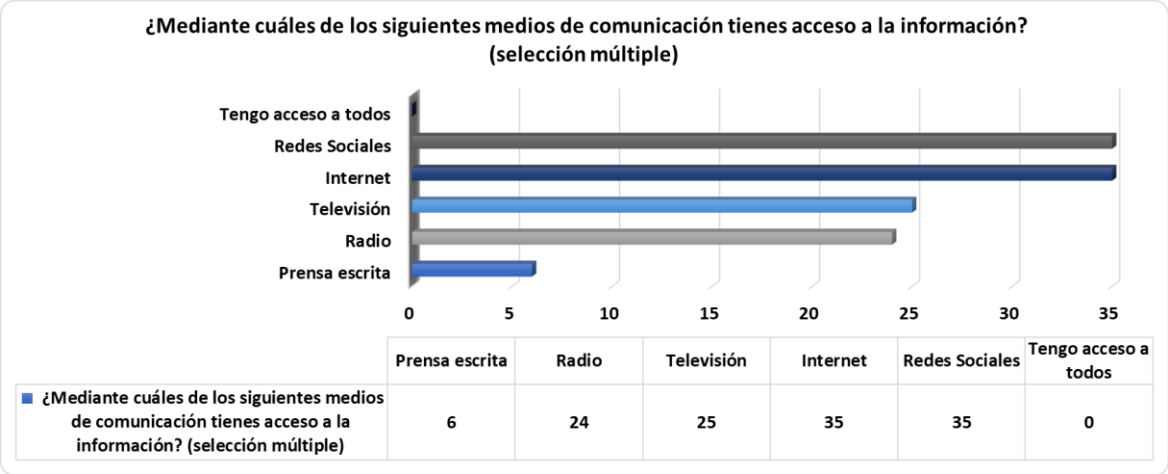


Gráfica 48. consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos

Análisis: Dado que todos los participantes indicaron que no están trabajando, esta pregunta no aplica para la población en cuestión. Por lo tanto, no se requiere análisis adicional sobre la garantía y protección de derechos en el trabajo.

XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN

1. **¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)**

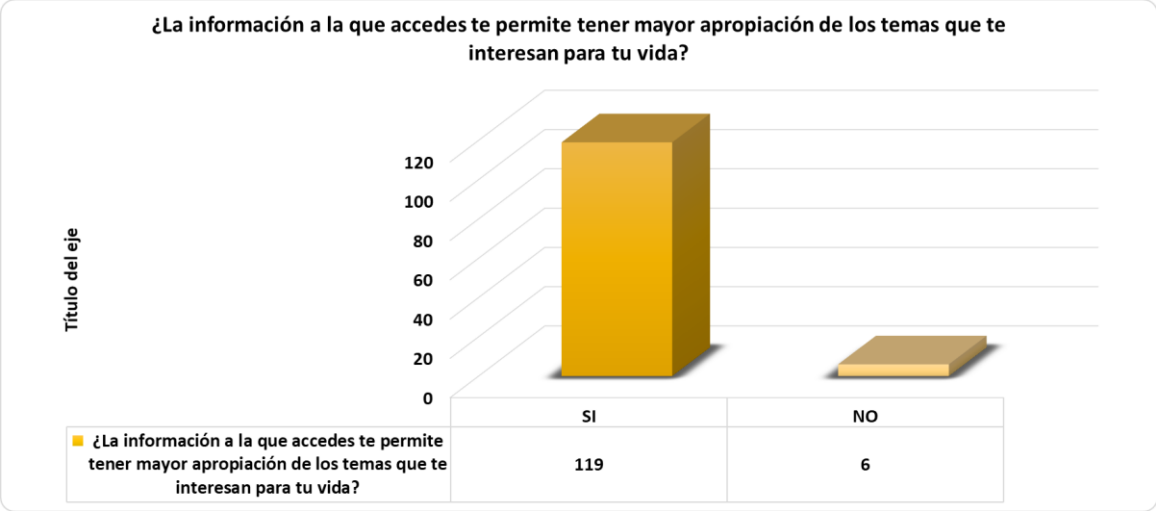


	Prensa escrita	Radio	Televisión	Internet	Redes Sociales	Tengo acceso a todos
¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)	6	24	25	35	35	0

Gráfica 49. **¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información?**

Análisis: Se confirma la recopilación de datos sobre los canales de comunicación utilizados por los niños para acceder a la información. Los niños indican que el 4,8% obtiene información a través de periódicos, el 19,2% a través de la radio, el 20% a través de la televisión, el 28% a través de Internet y el 28% a través de redes sociales.

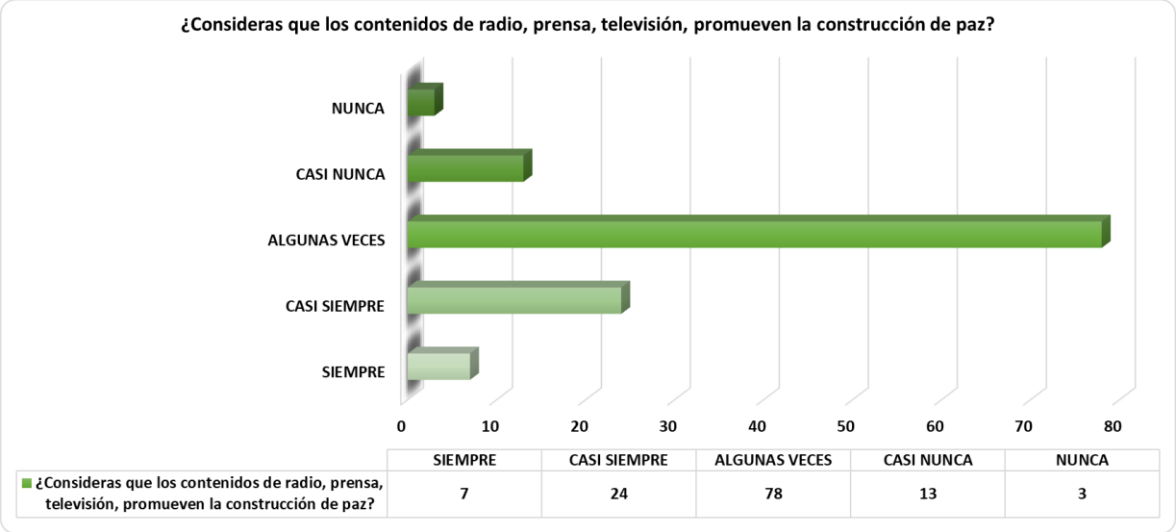
2. **¿La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida?**



Gráfica 50. La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida

Análisis: Se desarrolló si la información accesible ayuda a los niños a involucrarse más en los temas que les interesan. 95.2% afirmaron que la información a la que tienen acceso les facilita comprender mejor los temas de su interés, mientras que el 4.8% mencionan que la información a la que acceden no les ayuda a apropiarse de dichos temas. Este estudio indica que solo algunos niños perciben que la información disponible no les ayuda a comprender mejores temas importantes para ellos. Sin embargo, la mayoría siente que la información disponible les ayuda a entender mejor los temas de interés, lo que sugiere la necesidad de mejorar la calidad o relevancia de la información para ellos.

3. **¿Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz?**



Gráfica 51. Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz

Análisis: La información sobre cómo los niños ven si los medios contribuyen a la paz se desarrollan.

El 5,6% de las personas sostiene que los contenidos de radio, prensa y televisión siempre fomentan la construcción de la paz, mientras que el 19,2% opina que lo hacen casi siempre. En contraste, el 62,4% considera que lo logran algunas veces, el 10,4% cree que casi nunca lo consiguen y el 2,4% afirma que nunca lo hacen